

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 3.564/1967.—Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Giménez Cortes contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 28 de octubre de 1966, sobre cese del recurrente como Director de la revista «Cuadernos para el Diálogo».

Pleito número 3.552/1967.—«Auto Estaciones Lofer, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de octubre de 1966, sobre multa de 150.000 pesetas.

Pleito número 3.504/1966.—Don Juan García contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de octubre de 1966, sobre liquidación por Desgravación Fiscal a la exportación practicada por la Dirección General de Aduanas en 20 de enero de 1965 (factura de exportación 14542, Aduana de La Junquera, relación mecanizada de pagos número 1.103 de 1965).

Pleito número 3.348/1966.—Don Tomás Machado Méndez de Lujo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 18 de octubre de 1966, sobre exención de la Contribución Urbana, acuerdo de la Dirección General de Impuestos Directos de 5 de noviembre de 1964.

Pleito número 3.906/1966.—«Laminaciones de Lesaga, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 27 de septiembre de 1966, sobre aforo de un tabión cristizador para la depuración de aceite decapante.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario Decano, José L. García de la Calle.—777-E.

Pleito número 3.239/1966.—Don Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 4 de octubre de 1966, sobre Impuestos sobre Sociedades.

Pleito número 3.206/1966.—Don Tomás González Cabello contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 20 de septiembre de 1966, sobre Contribución General sobre la Renta años 1961 y 1962.

Pleito número 1984/1966.—«Feliu y Fernández, S. A.», Agente de Aduanas, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 29 de mayo de 1966, sobre aforo de una maquina para construir cercadas para cubiertas de corcho.

Pleito número 3.195/1966.—Don José Jalle Lalana, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Pedrola (Zaragoza) contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de septiembre de 1966, sobre Ordenanzas de prestación personal y transportes, aprobada por el Ayuntamiento y por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Pleito número 3.385/1966.—Don Antonio Renón Poch contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de noviembre de 1966, sobre estableci-

miento de un servicio regular de transporte público de viajeros por carretera entre Santa María de Barberá y Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario Decano, José L. García de la Calle.—778-E.

Pleito número 3.547/1966.—Don Francisco Javier Vidaurreta Egozgue contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (CAMPESA) en 24 de octubre de 1966 sobre construir y explotar una estación de servicio de tercera categoría en término de Eugui (cuantía, 150.000 pesetas).

Pleito número 3.489/1966.—Doña María del Carmen Enríquez de Salamanca y Díez contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 10 de mayo de 1966 sobre renovación de carnet de periodista en servicio activo.

Pleito número 3.531/1967.—Don Ambrosio del Valle Sáenz contra resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 22 de julio de 1966 sobre silencio administrativo. Construcción de un edificio de cuatro plantas y ático.

Pleito número 3.542/1967.—Comunidad de Regantes «La Fortuna» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 26 de septiembre de 1966 sobre corregir error mecanográfico contenido en la resolución gubernativa de 27 de diciembre de 1961, recaída en expediente 5336-t. p.

Pleito número 3.581/1967.—Don Pedro Egea Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de noviembre de 1966 sobre servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Roldán y Pozo Estrecho, como prolongación del de Cartagena a Pozo Estrecho.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario Decano, José Luis García de la Calle.—779-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 3.374/1966.—Don Domingo Martínez Loza contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 4 de octubre de 1966, sobre Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal de los años 1960 a 1964.

Pleito número 3.199/1966.—Compañía Mercantil «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de noviembre de 1966, sobre Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas y Arbitrio Provincial en la obra «Modificados del segundo, tercero y tercios del dique de Levante, en el puerto de Cádiz».

Pleito número 3.424/1966.—Don Antonio Jiménez Jiménez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 18 de octubre de 1966, que denegó reposición interpuesta contra la Orden de 21 de abril del mismo año, que desestimó,

a su vez, alzada interpuesta contra acuerdo directivo de Transportes Terrestres de 30 de septiembre de 1965.

Pleito número 3.449/1966.—Comunidad de Bienes y Derechos «Monuidad Pozo de las Rozas» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de septiembre de 1966, sobre expediente 4.645, Tenerife, que desestimó alzada interpuesta contra Resolución de la Comisaría de Aguas de Canarias de 22-12-1965 por la que denegó la legalización de un pozo que se encuentra en la margen derecha del Barranzo.

Pleito número 3.383/1966.—Compañía Mercantil «Tranvía Eléctrico de Pontevedra» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de julio de 1966, sobre adjudicación definitiva de los servicios de transportes de viajeros por carretera denominada unificación número 16 entre Pontevedra y Cangas-Villagarcía de Arosa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—773-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alfonso González Tarrío se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 12 de noviembre de 1966, que desestimó reposición contra otra de la Dirección General de Administración Local de 30 de julio de 1966, por la que al visar la plantilla del personal del Ayuntamiento de Rianjo le modificó el grado tributario como Oficial Mayor del mismo, pleito al que ha correspondido el número general 3.667 y el 15 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de enero de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—785-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gloria Gracia Balduque se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 31 de octubre de 1966, que desestimó reposición sobre reconocimiento

de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 3.619 y el 8 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de enero de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—786-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos López Monis Monis y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1966, referente a liquidación de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 3.528 y el 1 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de enero de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—789-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gerardo Ibáñez Prado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 15 de julio de 1966 que resuelve recurso de reposición contra Orden de 18 de enero de 1965 sobre justiprecio de las fincas 4.083 y 4.085 A del polígono industrial de «Cascajos» (ampliación), pleito al que ha correspondido el número general 1.425 y el 130 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de enero de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—788-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre

impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 4 de noviembre de 1966, que desestimó recursos de reposición contra acuerdos de la Junta de Retribuciones de Tasas de 10 de mayo de igual año, por los que se fijaban la cuantía y regulación de los complementos de sueldos y otras remuneraciones del personal funcionario de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 3.641 y el 12 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 2 de febrero de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—787-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 460 de 1966, por salarios, a instancia de Emilio Rato Alcoba contra don José Alvarez Alonso y don Guillermo Bonilla Iníiguez, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que estimando en parte la demanda interpuesta por don Gabino Murriel Rubio, en representación de don Emilio Rato Alcoba, debo condenar y condeno al demandado don José Alvarez Alonso a pagar al actor la cantidad de 19.985 pesetas en concepto de devengos no percibidos derivados del contrato de trabajo que entre ambos mediaba, y debo absolver y absuelvo al otro demandado, don Guillermo Bonilla Iníiguez, de los pedimentos en la demanda contenidos.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndose saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el término de cinco días hábiles, a partir de la notificación, debiendo, de hacerlo el demandado condenado, consignar previamente el importe de la condena con el incremento del 20 por 100 en la cuenta corriente de esta Magistratura en el Banco de España y 250 pesetas en la cuenta de «Recurso de suplicación» de la Caja de Ahorros, anunciándose el recurso por escrito o mediante comparecencia ante el señor Secretario de esta Magistratura.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Salvador Vázquez de Parga y Chueca.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma a don José Alvarez Alonso, cuyo paradero actual se ignora, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cáceres tres de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado (ilegible).—(436.)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona en providencia de la fecha dictada en méritos del expediente sobre declaración de fallecimiento de don Innocencio Cavanillas Díaz, natural de Almadén (Ciudad Real), nacido el día 27 de septiembre de 1921, hijo de Felipe Santiago y de Dorothea, promovido por su esposa, doña Angela Rodríguez Torres, mayor de edad y de

esta vecindad, con domicilio en la calle Torrijo, número 17, portería, por el presente se hace público que por esta última se solicita se declare el fallecimiento de su referido esposo, que se enroló como voluntario en la que fué llamada División Azul, que combatió en la última guerra mundial en el frente de Rusia, habiendo recibido una comunicación del Gobierno Militar de Ciudad Real, de fecha 2 de julio de 1943, en la que se le participaba la desaparición de su mencionado esposo, habiendo transcurrido hasta la actualidad veintitrés años desde aquella fecha sin que se hayan tenido noticias del desaparecido, por lo que es indudable que puede considerarse fallecido; existiendo del matrimonio dos hijos vivientes.

En cumplimiento de lo acordado, para dar la debida publicidad a dicha solicitud y para que este edicto se inserte y publique por dos veces distintas y con intervalo de quince días, expido el presente en Barcelona, a 10 de enero de 1967.—El Secretario, Francisco Buitrón.—196-3. y 2.º 15-2-1967

En el Juzgado de Primera Instancia número trece de los de Barcelona se ha promovido por doña Rosa Vallverdú Bonet, mayor de edad, casada, sin profesión especial y de esta vecindad, calle Ripollés, 39, representada por el Procurador de los Tribunales don Ricardo Rowe Mulleras, expediente de extravió de valores con referencia a treinta títulos emitidos por el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona al 4,5 por 100, emisión 18 de febrero de 1950, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 53.666 al 53.695, y que fueron adquiridos por dicha señora en 8 de mayo de 1950.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el Código de Comercio, señalándose el plazo de nueve días para que dentro del mismo pueda comparecer el tenedor o tenedores para hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Barcelona, treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—680-C.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta ciudad en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Joaquín Masoliver, en representación de doña Vicenta Alcón Ferrer, contra los desconocidos herederos y herencias yacentes de don José Alcón Mezquita y de doña Vicenta Bádenas Solsona y otros, por la presente se emplaza por segunda vez a los desconocidos herederos y herencia yacente de don José Alcón Mezquita y de doña Vicenta Bádenas Solsona y cuantas personas pretendan la propiedad de las fincas sitas en esta ciudad, calle Fisas, antes sin número, hoy números 22 y 24, de ignorados domicilios y paradero, según la parte actora, para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de la presente, comparezcan en los expresados autos a usar de su derecho, personándose en forma, con prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Julián Ruiz.—687-C.

CIUDAD-RODRIGO

Don Jesús González Jubete, Juez de Primera Instancia de Ciudad-Rodrigo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Manuel Mateos

Martín, que se ausentó de su domicilio de Casillas de Flores el año 1936 para alistarse en las tropas nacionales, habiéndose tenido como última noticia de su paradero el rumor de que destinado a Los Alcaceres (Murcia), desapareció pocos días después. Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ciudad-Rodrigo a dos de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Jesús González Jubete.—El Secretario (ilegible).—63-D. y 2.ª 15-2-1967

MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número catorce de esta capital, con fecha de hoy se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en dicho Juzgado se tramita expediente promovido a nombre de doña Rosario Castro García, que tiene concedidos los beneficios de pobreza, sobre declaración de fallecimiento de don José Vega Osuna, con el que contrajo matrimonio civil el 26 de diciembre de 1936, del que se recibieron las últimas noticias desde Alicante en 5 de diciembre de 1939, sin que con posterioridad ni directa ni por terceras personas se haya sabido más del mismo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Manuel Comellas.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Miguel Alvarez.—79-E. y 2.ª 15-2-1967

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 124 de 1966 a instancia de doña Julia Caballero González, mayor de edad, natural de Fuentesauco (Zamora), actualmente, domiciliada en calle Segovia, 51, de Madrid; casada con don Francisco Arganda Sisón, cuyo matrimonio se celebró en 23 de febrero de 1935, sobre declaración de fallecimiento del mismo, el cual abandonó el domicilio conyugal, que a la sazón estaba sito en calle Los Requeñas, número 60 (Puente de Vallecás, hoy calle Monte Perdido, número 52), el día 13 de febrero de 1937, sin que con posterioridad se hayan tenido noticias del mismo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para su publicación, dando conocimiento de dicho expediente, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», periódico «El Alcázar» y Radio Nacional de España, expido el presente en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Magistrado-Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—802-E.

TORRELAVEGA

Don Manuel Rico Lara, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Jareda Bielva, nacido en Santillana del Mar el 19 de marzo de 1899, casado con doña Inés Seco Rodríguez, vecino que fué de Oreaña, de donde desapareció el 6 de diciembre de 1956. A instancia de su expresada esposa, que lo solicita.

Se hace saber a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Torrelavega, veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Rico Lara.—226-3. y 2.ª 15-2-1967

VALENCIA

Don Adolfo Fuertes Sintas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radican autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 379 de 1966, promovidos por el Procurador don Eladio Sin Cebriá, en nombre de don Eusebio Juan Pedro Zorrilla González, don Antonio Adiego Pamplona, don Alfredo Adiego Pamplona, don Amador Zorrilla González, don Marcelino García Sornosa y don Ramón Zorrilla Muñoz, contra la Compañía Mercantil «Colonizaciones y Explotaciones Agrícolas, S. A.», sobre declaración de facultades para hipotecar cierta finca, cuantía indeterminada, en los que por proveído dictado hoy se ha acordado emplatarse a la Compañía Mercantil «Colonizaciones y Explotaciones Agrícolas, S. A.», por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, para que dentro del término de catorce días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma; bajo la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, seis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Adolfo Fuertes Sintas.—El Secretario, P. S. (ilegible).—681-C.

VILLENA

Don Ramón Escoto Ferrari, Juez de Primera Instancia de Villena y su partido.

Hago saber: Que a solicitud de doña Elvira Sanchis Calabuig se sigue en este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo don José Sempere Albero, nacido en Benejama el 13 de enero de 1905, hijo de José y de Matilde, que tuvo su último domicilio en Benejama, calle Largo Caballero, 9, y durante la Guerra de Liberación tomó parte como soldado a las órdenes del Gobierno rojo, en el frente de Teruel, sector Alejuela, Brigada Mixta número 216, y en el combate que tuvo lugar el día 12 de octubre de 1938 falleció a las tres de la madrugada, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él, y se hace saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villena a nueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ramón Escoto Ferrari.—El Secretario (ilegible).—344-C. y 2.ª 15-2-1967

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

RODRIGUEZ AUGUSTO, Francisco; hijo de Antonio Gabriel y María, natural y vecino de Manzanvos (Orense), soltero, conductor, de veintidós años, estatura 1,763 metros, soldado del Regimiento de Infantería Mérida, número 44; procesado en la causa número 4 de 1967 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don Juan González Sánchez, Comandante, Juez Instructor del citado Regimiento, en El Ferrol del Caudillo.—(476.)

Juzgados civiles

PONS BARBERA, Jorge; de la industria, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Canteras, número 18, bajos; procesado en la causa número 516 de 1966; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(462.)

PEREZ MORALES, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Expiración, pintor, casado; procesado en el sumario número 20 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Lérida dentro del término de diez días.—(463.)

FERNANDEZ CARMONA, Angel; de veintitrés años, hijo de Angel y Francisca, natural y vecino de Santafé (Granada), en calle Cruces, número 10; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Leja dentro del término de ocho días.—(464.)

CORONADO GIMENEZ, Manuel; natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), casado, jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, avenida Ramiro Ledesma, número 75, bajo; procesado en la causa número 176 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(445.)

BARIAKES VIVAS, Fabián; nacido el 21 de junio de 1947 en Casa Franca (Salamanca), hijo de Cesáreo y de Urrucina, vecino últimamente de Palma de Mallorca, con domicilio en calle Antillón, 171; procesado en sumario 112 de 1966 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón.—(454.)

MARTIN MORENO, José; natural de Madrid, casado, de treinta y seis años, hijo de José y de Celestina, domiciliado últimamente en Valencia, Pizarro, 1; procesado por cheque en descubierto en causa 698 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(457.)

BUEDO BUENDIA, Antonio; de dieciocho años, hijo de Gregorio y de Alejandra, natural de Honrubia (Cuenca), vecino de Valencia, domiciliado últimamente en calle Paset Cervera, 3; procesado por hurto en sumario 793 de 1966; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(459.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 336 de 1965, Eduardo Fernández Menéndez.—(458.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 293 de 1950, Joaquín Umbert Portas.—(455.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1966, Rafael García Sánchez.—(452.)

El Juzgado de Instrucción de Elche deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 433 de 1966, Francisco Moreno Santiago.—(451.)

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 462 de 1966, Pedro Gibert Vila.—(450.)